

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Suscripción: Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fue ra, trimestre 3'50.—Año anticipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6  
Talleres: Grabador Rapiosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Campaña electoral.

El Excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz ha dirigido á los electores del distrito de Cuéllar el manifiesto siguiente, que pone de relieve la nobleza de sentimientos y alteza de miras, de que está poseído el distinguido candidato.

### "Electores del distrito de Cuéllar.

El Gobierno de Su Magestad, respondiendo gratamente á mis deseos y al apoyo que para mí le ofrecieron importantes personalidades de ese distrito, me ha hecho el honor de designarme como candidato del partido conservador para representaros en el futuro Congreso de Diputados.

Al entrar á cumplir los deberes que todo ciudadano tiene para con su patria, quise ejercerlos aspirando á la representación de un distrito donde á la suma de fuerzas políticas identificadas con mis ideales en todo lo que sea materia de gobierno, se uniera algo personalísimo y propio que con él me ligara hoy y siempre; y, al pensarlo así, surgieron á mi memoria pasados acontecimientos que constituyeron vínculos de gratitud y cariño mutuos entre vuestras familias y mis antecesores, y nació poderoso el deseo de reanudar aquellas relaciones de amistad y de afecto que con elogios merecidos o recordar tantas y tantas veces á mi difunto padre (q. g. h.) diputado que fué

vuestro en varias legislaturas.

El propósito se ha cumplido; en el país donde mi apellido tuvo parte de sus honores, parte de sus bienes y parte de sus cariños, vengo á depositar mi confianza, entregándome á él por si me juzga digno de llevar su representación en el Parlamento.

Yo no he de hacer programa de mi conducta con respecto á los intereses que os afectan, por que bastará con indicar que toda la influencia de que me sea dable disponer, toda la mucha actividad y buen deseo que me animan, estarán incansablemente puestos al servicio de la prosperidad de ese distrito, que tanto necesita de protección y ayuda, y que mi agradecimiento me impulsará siempre á ser útil personalmente á cuantos me honren con su voto.

Probablemente habré de sostener una lucha de las que con tanta frecuencia se repiten al renovarse la representación nacional, y en que vosotros, expresando la voluntad del país, diréis si mis aspiraciones han encontrado eco en vuestro sentimiento. A mi solo corresponde afrontarla con toda decisión y con toda la energía de mi espíritu, guardando en ella y después de ella el respeto para los adversarios y el eterno y más sincero agradecimiento para los patronizadores de mi candidatura.

El Marqués de Santa Cruz y del Viso.  
Segovia 10 de Febrero de 1903.

\*\*

Al manifiesto del señor Marqués, acompaña la siguiente carta circular:

Sr. D.....

Muy señor nuestro y estimado amigo: Aun cuando ya suponemos que de ello tiene conocimiento, nos complacemos en indicar á usted que el candidato nuestro, aceptado por el Gobierno, para la próxima elección de Diputados á Cortes, lo es el Excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz y del Viso.

Escrita esta carta después de haber recorrido el señor Marqués algunos de los más principales pueblos del distrito, nos sirve de satisfacción extrema el poder reflejar en ella la viva simpatía que nuestro candidato ha producido en aquellos electores á quienes ha podido dirigirse.

A esta impresión debe sumarse el grato recuerdo que sus antecesores tienen en el distrito, por las obras religiosas y benéficas que llegaron á ejecutar, de las cuales aún quedan testimonios en muchas poblaciones, y por la brillantez con que ostentaron nuestra representación en las Cortes.

Aparte de esto el ilustre apellido de la familia del señor Marqués, va unido á la riqueza territorial del distrito de Cuéllar donde radica parte de su propiedad, y esta circunstancia y aquellas cualidades son garantía de que ha de llevar la representación que pretende á un término digno y provechoso para el país.

En esta confianza, nos permitimos suplicar á usted le apoye con su influencia en esa localidad, y anticipándole por ello gracias, quedamos suyos afectísimos amigos, seguros servidores q. b. s. m., Javier Gil Becerril.—Marqués de Cañada Honda.—Francisco Martín Sánchez.—Valentín Sánchez de Toledo.—Julio Páramo Arias.—Pablo Romero Gilsanz.—Rufino Cano de Rueda.—Francisco Esteban.—Gregorio Fraile.—Francisco Poza.—Manuel Núñez.—Cipriano Velasco.—Anastasio de Frutos.—Isidoro Gómez.—Rigoberto de Rojas.—Saturnino Velasco.

—Mauricio Martín.—Fermín Sánchez.—Pablo Fernández.—Leocadio Suarez.—Gregorio Marcos.—Dionisio Nicolás.—Angel Gómez.—Vicente Cabañas.—Adelardo de Rojas.—Gregorio García.—Bibiano Astorga.—Pedro Quevedo Plaza.—Gregorio Poza.—Vicente Ortega.—Emeterio Sanz.

## Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Una de las innumerables cosas inútiles en que se vá el dinero del contribuyente es el Conservatorio de Música y Declamación. Esta escuela como otras muchas escuelas, como la mayor parte de los centros oficiales son sencillamente asilos para respetables nulidades que solo se distinguen por el esmero y asuidad con que cobran la nómina.

Y luego dicen los ministros de Hacienda que no se puede fomentar el progreso de la enseñanza ni atender á la defensa nacional ni al desarrollo de las obras públicas!

Formado el claustro de profesores del Conservatorio por inválidos á quienes el Estado socorre y por útiles que trabajan en todas partes menos en su cátedra, con estar desempeñadas por auxiliares y supernumerarios de tal manera que se podría cerrar el Conservatorio sin que el arte, en sus manifestaciones de la Música y Declamación, sufrieran deterioro ni quebranto alguno.

La vacante que dejó el insigne Vico ha sido cubierta por otro actor que, sin abusar del adjetivo, podemos también llamar insigne: por Fernando Díaz de Mendoza. Pero ni Vico desempeñó la cátedra, ni la desempeñará el esposo de María Guerrero.

La solemnidad de ayer para la toma de posesión del nuevo catedrático me produjo honda tristeza. Mucho aparato, mucha perealina, mucho uniforme y nada más. En la superficie mucha bambolla, y en el fondo, nada.

El subsecretario de Instrucción pública estimulaba á los profesores de la Escuela á levantar los prestigios de la misma. ¿Y cómo?

Recordaba los méritos de don Antonio Vico y dedicaba un entusiasta elogio al señor Díaz de Mendoza. Y podía haber añadido que ni Vico ni Díaz de Mendoza le debían nada de su mérito ni de su fama al costoso Conservatorio.

Habría hecho un poco de justicia á la Escuela.

José de Madrid.

Madrid, Marzo 10.

## Notas políticas

### Manifiesto de los republicanos.

Ha sido aprobado el manifiesto que la Comisión organizadora de la Asamblea republicana dirige á los españoles.

Lleva las firmas de los señores Chavarrí, Giner de los Ríos, Lozano, Morayta y Ureña.

La fecha de la Asamblea es la del 25 del corriente.

Quedan abiertas las puertas de la Asamblea á todos los españoles, de buena voluntad que acepten las bases consagradas en la Asamblea del 14 de Febrero.

### El Gobierno y la Junta del Censo.

Según manifestaciones del jefe del Gobierno, éste se halla dispuesto á aceptar la primera parte del dictamen de la Junta del Censo; pero no así la segunda, de que se remita el dictamen á los gobernadores civiles, por entender el Gobierno que la Junta carece de autoridad para disponer sobre funcionarios que dependen exclusivamente del Poder ejecutivo.

El señor Silvela cree que la Junta no celebrará, por ahora, nuevas reuniones.

### Política de nivelación.

La política de nivelación está aceptada por el Gobierno, y, por tanto, no hay que temer, como se dice en algunos círculos financieros, que el señor Villaverde pueda dejar de regir la Hacienda.

La conveniencia pública es bien conocida por los ministros, y, por tanto, ninguna dificultad encontrará el señor Villaverde para desenvolver sus proyectos financieros, con los cuales obtendrá el país la prosperidad que necesita.

### Los presupuestos de Guerra y Marina.

El presidente del Consejo ha manifestado de que no pueden precisarse los aumentos de los presupuestos de Guerra y Marina, porque aún no están terminados, ni es fá-

XAVIER DE MONTEPIN.

329

dichos personajes se hallaba Juan Carré, el lacayo de Antonia.

Se saboreaban grandes pasteles regados con vino caliente azucarado, y cuyo sabor acusaba una fuerte dosis de canela y especias.

Juana dió un tímido golpe en uno de los cristales de la puerta.

En este momento el portero apuraba un vaso, y quiso volver la cabeza, ocasionándole el movimiento un fuerte ataque de tos.

Pasada la crisis, abrió con humor endiablado la ventanilla, y preguntó como perro que gruñe:

—¿Qué queréis?

—¿No es aquí—preguntó Juana donde vive la señora Antonia Verdil?

—Sí—respondió el portero.

—Deseo verla.

—Imposible.

—¿Por qué?

—Porque ha salido.

—¿Es cierto eso, señor?

—Cuando yo aseguro alguna cosa refe-

328

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

—Sí—respondió Juana,—esperadme en este sitio; os volveré á ocupar dentro de un instante.

Y entró en el hotel.

—Ves—dijo entonces el primer mozo á su compañero—apostarí que es una gran señora que hace á su marido... ya me entiendes...

—Sí—respondió el segundo—é imagino que hasta debe ser una princesa... corriendo la broma de imógnito.

—¡De todos modos, viva la suerte que nos envía esta ganja!

Y se sentaron tranquilamente sobre los brazos de su silla.

Ya hemos dicho que Juana entró en el hotel.

La habitación del portero estaba en el fondo del patio.

La noche le que hablamos había reunión en aquella prateria.

El cerbeo del hotel había convidado algunos personajes de su calaña á las dulzuras de una buena colocación, y entre

XAVIER DE MONTEPIN.

325

ruido extraordinario y confusión indescriptible.

Tuvo miedo, y se dió á correr apoyándose en las paredes de las casas, toda transtornada y sin saber á dónde dirigirse.

A los pocos instantes le falta el ánimo, y las piernas se negaron á llevarla más lejos.

En aquel momento se encontraba al extremo de la calle de Vieux Colombier, á la entrada de la Croix-Rouge.

Juana habría caído, á no apoyarse un instante en la puerta de una casa.

Pensó en volver atrás, pero no sabía por dónde había llegado hasta allí, y le era imposible volver á encontrar la puerta porque había salido.

Resolvió, pues, continuar su camino y miró en derredor con manifiesta turbación, porque deseaba dirigirse á alguien para saber la dirección que había de tomar, y se sentía cohibida por timidez insuperable.

Entonces pasaron cerca de ella dos mozos

54

cil que lo estén para el Consejo de mañana.

Lo que parece probable es que tengan algún aumento, y para fijarle se inspirará el Gobierno en las necesidades del país.

**Lo que pide el Comercio.**

La Cámara oficial del Comercio de Madrid, después de discutir y aprobar las proposiciones del señor Clot sobre reformas y mejoras en el servicio de Correos, ha acordado solicitar:

1.º Que la dirección de Comunicaciones deje de ser cargo político y sea técnico, y, por tanto, inamovible.

2.º Que se modifique, abaratando, la tarifa postal; y

3.º Que no se detengan en Madrid tantas horas (desde las seis á las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche) las cartas que para Andalucía, Extremadura y Levante vienen del extranjero y de la parte del Norte.

**Marruecos.**

**Dispersión de los rebeldes.**

Dicen de Tánger que se sabe de una manera positiva que, después de su última victoria, 2.500 jinetes imperiales persiguieron á los rebeldes, los cuales se dispersaron en todas direcciones.

**Los estudiantes de medicina.**

**Visita al ministro.**

Una numerosa Comisión de estudiantes de Medicina visitó ayer en su despacho oficial al ministro de Instrucción Pública para hacerle entrega de un escrito en el que los escolares condensan sus aspiraciones y por el cual se trata de buscar una fórmula de arreglo al conflicto creado por las reformas del conde de Romanones en la facultad de Medicina.

Los escolares concretan sus aspiraciones á las siguientes: 1.ª Que el estudio de las especialidades sea voluntario. 2.ª Que sea igualmente voluntaria la división de clínicas para el presente curso. 3.ª Que el cuestionario de 60 temas se haga extensivo á los cinco primeros grupos.

**MODAS.**

**SUMARIO:** Toiletes de primavera.—Blusas camisetas.—El sombrero de moda.—Un traje elegantísimo.—Otro modelo encantador.—Un traje para niño.

Os seguiré hablando, queridísimas lectoras, de las galas que han de lucirse durante la estación primaveral, que es en la que mejor se patentiza el lujo y elegancia de las damas.

Contra lo que muchos creían, las blusas seguirán predominando, y con justa razón, pues en ellas se aunan fácilmente, la comodidad, la sencillez y la elegancia.

Ved, si no, los modelos que puedo presentaros en esta «Crónica.»

De terciopelo negro, va montada sobre un canesú compuesto de bieses de terciopelo, de un centímetro de ancho, realizados con puntos de costura cruzados de seda negra. La forma del canesú, tanto delante como por la espalda, es cuadrada. La blusa se dispone por delante en tres grupos de pliegues de lencería, y por la espalda en cuatro grupos de botones dorados. Las mangas, plegadas, terminan con grandes bullones sostenidos con puños, cuyo

adorno, lo mismo que el del cuello, que es recto, es igual al del canesú.

De mayor lujo y muy elegante es esta otra que voy á describirlos.

Está hecha con crespon de la China color paja, y se dispone en pliegues sueltos y bien marcados, y va guarnecida con incrustaciones de encaje. Las mangas, dispuestas también en pliegues, llevan en su parte media artística, abrazadera de cinta estrecha de terciopelo negro, y terminan con varios volantes sobrepuestos de encajes de seda. El cuello recto, se hace con muselina de seda, y adopta por delante la forma de corbata de lazo, siendo de encajes las caídas.

Es también muy linda la siguiente que puede ejecutarse con *lonisina* blanca. Hasta cierta altura, y por todo su alrededor se dispone en pliegues de lencería. La parte baja, que es floja sobre el cinturón, se forma con bieses de la misma tela y entredós, de guipur orema. Con bieses y entredós se forma el cuello recto cerrado bajo una punta y los puños que sostienen las mangas. Estas son plegadas en el borde superior y van sujetas á bullones por medio de abrazaderas de *lonisina* adornadas con guipur. Se cierra esta blusa bajo un pliegue plegado.

Termino esta serie, con este otro modelo:

Es de seda negra, y tanto los delanteros como las mangas, se disponen en pliegues al biés. El cuerpo va guarnecido con motivos de pasamanería negra calada y pue ta sobre viso de raso verde Nilo. El adorno de la blusa, se completa con una corbata de cinta liberty, de la misma verde tonalidad.

Pasando á los trajes completos, son dos los modelos, que entre los muchos que he visto más me han gustado.

Está hecho con paño mastie. Al cuerpo, que adopta la forma de «bolero», se le añaden pequeñas aldetas redondeadas y adornadas con bieses de paño. Llevan los delanteros grandes solapas cubiertas de paño azul celeste y vivos de bieses del paño del vestido. Del mismo modo se adorna las grandes carteras que han de llevar las mangas. El cuello, que es vuelto, y el cinturón, son de terciopelo azul bordados con seda de diferente tonalidad.

La falda, se bordea en la parte baja con tres volantes cortados en forma, sobre los cuales vienen á terminar las palas con que se cubren las costuras de los paños.

Se completa esta elegante *toilette* con una capelina, que es la forma de sombrero más en moda, adornada con flores y tul de seda.

El otro modelo es de raso duquesa de un tono verde claro. El cuerpo, que es blusado sobre un cinturón alto de terciopelo negro, cierra con una hebilla de pedrería, y se guarnece delante con motivos aislados de encaje realizados con patas de terciopelo negro. Se montan los delanteros sobre un canesú hecho con pequeños pliegues. Las man-

gas, que son muy huecas, se sujetan con un motivo de encaje y llevan pequeñas hombreras adornadas con pliegues. Los puños y el cuello recto llevan encaje.

Se monta la falda sobre un canesú plegado; en la parte baja se fijan lazadas de terciopelo, y se adorna la parte alta del paño de delante, con dos puntas de encaje bordado.

El sombrero que corresponde á este traje, también es, como nol de forma capelina, y se confecciona con encaje de Chantilly, adornado con un gran lazo de terciopelo negro.

Para niña de diez á doce años, es el traje siguiente, hecho de lana blanca.

Enteramente se dispone el cuerpo en pliegues respunteados, que abre delante sobre un pechero de lana lisa. El cuello cuadrado, que se adorna con dos bieses respunteados, se sujeta por cada lado con un gran botón de nacar.

Las mangas, dispuestas en pliegues hasta cierta altura, terminan en puños plegados.

La falda, colocada bajo un cinturón de pana azul va sencillamente guarnecida con visos respunteados y termina con un volante cortado en forma.

MME. ROBERT.

Paris, Marzo 25.

**CARTA ABIERTA.**

Nuestro colega local el *Diario de Avisos* publicó ayer la siguiente carta, de nuestro compañero señor Roda:

Sr. Director del *Boletín del Magisterio*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: en el número de su ilustrado periódico correspondiente al 28 de Febrero último, que ha llegado á mis manos, aunque tardíamente, gracias á la oportuna deferencia de un distinguido amigo mío, se ha publicado, bajo el epígrafe «La Institución González», un suelto cuyo contenido me considero obligado á rectificar, por si en él se alude á mi humilde persona, salvando, por supuesto, la honrosa calificación con que resulta favorecida.

Ante todo, debo felicitarle por la discreción con que ha procedido al hacerse eco del rumor á que el suelto se refiere, acogéndolo con todo género de salvedades y reservar; pues de haber hecho propia ese *Boletín* una declaración de tal gravedad, habría comprometido por indiscutible ligereza su seriedad profesional.

Reduciendo el pensamiento del autor del suelto á su forma escueta y sencilla, puede enunciarse, á mi juicio, en estas afirmaciones: 1.ª necesidad de la oposición para el nombramiento de los profesores de la escuela que fundó en esta ciudad don Ezequiel González; y 2.ª improcedencia de mi designación para uno de esos cargos, por ser persona *extraña* á la enseñanza.

Sólo puede justificarse la audacia de

esta segunda afirmación por el hecho de que, rigiéndose de antiguo mi conducta por el criterio de no revelar otras aptitudes ni otras condiciones que las que posea en relación con la función que me está encomendada, no he procurado darme á conocer en Segovia, como *profesor*, sino como empleado.

Pero llegado este momento, se me pone en la necesidad de hacer público (y así satisfaré la curiosidad de ciertas personas), que he pasado mi vida entera en el ministerio de la enseñanza y que en ella y en la noble ocupación de defender sus intereses y los del profesorado he consumido mis mejores alientos y energías.

Prescindiendo de la circunstancia, muy digna de notar como detalle expresivo de mi vocación, de haber ejercido el Magisterio desde mi niñez cerca de amigos y condiscípulos, puedo demostrarle, señor Director, que de un modo público y oficial me considero dentro de esta profesión desde 1892, en que á la edad de 19 años actué como juez en tribunal de examen de distintas asignaturas en el Instituto de Granada.

Desde aquella fecha, en que renuncié á otros honores y recompensas para consagrarme exclusivamente á cultivar la enseñanza en el campo de mis especiales aficiones, no he hecho otra cosa que organizar y dirigir centros educativos, dos de los cuales pueden dar aún testimonio en la población citada, de mis esfuerzos y del entusiasmo con que llevé á cabo mi gestión.

Posteriormente acepté ventajosas proposiciones del más importante centro libre de enseñanza de Málaga, en el cual fui honrado con la distinción de que se publicara como propia una memoria que presenté desarrollando el plan y organización que, según mi humilde criterio, debía aplicarse en dicho centro para ponerle á la altura de los más reputados del extranjero, quedando encargado á consecuencia de ello de la regencia de las clases de instrucción primaria.

Repuerde y casi obligado por personalidades salientes de aquella localidad, amantes de los progresos de la educación, fundé y dirigí un nuevo centro; pudiendo dar testimonio de mis trabajos en él las personas á que aludo y los documentos y publicaciones que tengo á disposición de todo el que quiera tomarse la molestia de examinarlos. Y como si mi destino, por último, fuese el cumplimiento fatal de mi vocación, fui de nuevo solicitado desde Navalalmoral de la Mata para *organizar* y *dirigir* otro centro de enseñanza subvencionado por el Ayuntamiento, y hubiera gustoso accedido á esta pretensión que me honraba, si deberes inexcusables de adhesión personal no me hubieran obligado á aceptar el empleo del Estado que he desempeñado hasta hace poco.

Fuera de la escuela he trabajado

también en pró de la enseñanza con modestísimas publicaciones y con el concurso de mis iniciativas desde la Presidencia de una asociación de *Maestros*, que tuve á mi cargo, y desde las columnas de cierto periódico profesional que se confió á mi dirección.

Con vista de estos datos, comprenderá usted, señor Director que llamar *intruso* en la enseñanza á quien de tal modo ha vivido dentro ella es un colmo de audacia, que ha podido comprometer la respetabilidad personal y científica de la relación de su *Boletín*. Si se me hubiera calificado de *intruso* en la Administración pública, yo me hubiera limitado á hacer constar que, siéndolo en efecto, puse de mi parte cuanto pude para desempeñar mi puesto con dignidad; cabiéndome la honra de haber cumplido mis deberes á satisfacción de mis Jefes, que es la única recompensa á que aspiraba y el mayor galardón que he podido recibir. Si se hubiera, en fin, afirmado que mi competencia pedagógica no está á la altura que la enseñanza tiene derecho á exigir de mí, confesaría, como confieso constantemente, que soy un desterrado del saber, que miro desde la soledad de mi insuficiencia con envidia á aquellos que han logrado coronar su frente con la aureola de la ciencia y que vivo aguijoneado por el perpetuo afán de llegar á ser útil á la educación, porque así lo sería en grado eminente á mi patria.

En cuanto al primer extremo del suelto en cuestión, á mi sólo me toca decir lo que he aprendido de los maestros y lo que me ha confirmado la experiencia, á saber: que la oposición, al menos en la forma en que se verifica en nuestro país, no es medio adecuado para elegir profesores. Pero ¿qué insistir en este punto? Ofendería su ilustración si yo me prometiese citar testimonios de ilustres pedagogos que condenan la oposición, corroborados, como usted sabe muy bien, por la práctica.

Así que no me explico que el *Boletín del Magisterio* que antes que de los maestros, se llama defensor de los intereses de las escuelas, se proclame en el estado actual de los conocimientos pedagógicos partidario del método de la oposición á usanza de nuestros países.

Por hoy no entro en otros detalles y consideraciones; lo dicho me parece suficiente para desvirtuar por completo las dos afirmaciones de que me he hecho cargo.

Y termino también yo haciendo dos aseveraciones: 1.ª que lo que dejo escrito respecto de mi personalidad puede ser probado testifical y documental-mente; y 2.ª que sólo obligado por la necesidad he dado á conocer algunos episodios de mi vida, protestando anticipadamente de toda suposición de inmodestia o vanidad que la maledicencia pueda atribuirme. Jamás hice alardes de ningún género, ni busqué por

de litera, columpiando su silla en los grandes bastones con que la sostenían.

Uno de ellos vió á Juana, y, con el instinto de nuestros cocheros del día, creyó adivinar en ella una burguesa en busca de buena fortuna.

Hizo alto, y le gritó:

—¡Eh! mi señorita, ¿queréis una litera? Una, hermosa y buena, toda nueva, que os conducirá como el viento por donde quiera que gustéis ir. Vamos, señorita, decidid pronto, y no mojéis más vuestros lindos pies en ese villano y enlodado suelo....

Juana pensó que la Providencia venía en su auxilio. Hizo seña á los mozos indicando que aceptaba su oferta, y ellos se apresuraron enseguida á colocarse de manera que la joven se instalara cómodamente.

Enseguida uno de los mozos cerró la portezuela, y con gorrilla en mano preguntó:

—¿A dónde vamos, señorita?

—Calle de la Jussienne, hotel de Lyon—respondió la joven.

—Basta. Nosotros marchamos con gran ve-

locidad... Vos pesáis poco y la litera es buena...

Al mismo tiempo los mozos levantaron la carga, y Juana se sintió llevada por movimiento rápido y uniforme.

El monótono balanceo de este género de locomoción ocasionó en Juana una especie de aletargamiento.

Adormecido su cuerpo á la vez que su espíritu, se encontró sumergida en ese estado indefinible que no es el de la vigilia ni el del sueño, en el momento en que la silla se detuvo y uno de los mozos se acercó, diciéndole.

—Hemos llegado, señorita.

Juana bajó.

—Tened—dijo al mozo, dándole una moneda de oro,—para vos, amigo.

El mozo creyó haber recibido una libra, pero cuando vió á la claridad de los farolillos de la litera que la moneda era de oro, se confundió en genuflexiones de agradecimiento y concluyó por preguntar:

—¿Esperamos á vuestra señoría

rente á mis inquilinos—gruñó el portero—es gracioso ponerla en duda.

Dicho esto, se dispuso á cerrar la ventanilla; pero Juana le detuvo.

—¿Sabéis á qué hora volverá?...

—No. Mis inquilinos no me dan cuenta de sus actos...

—Es preciso, sin embargo, que yo la vea...

—murmuró Juana.—¡Es preciso!...

—Bueno podéis volver—replicó el portero, y fuése nuevamente á recobrar su sitio y su vaso de vino caliente.

—Esperaré—se dijo Juana—esperaré en la calle...

Y atravesó el patio para situarse en la puerta de salida. En el instante en que llegaba á esta puerta, se produjo un gran movimiento y gran ruido en la calle, oyéndose piar los caballos de una carroza que se detenía ante el hotel.

mis actos ni por mis palabras la popularidad: no aspiro á otra satisfacción que á la de mi conciencia, y estimo el envanecimiento como la más baja y despreciable de las pasiones.

Aprovechando la oportunidad de esta ocasión para ponerme á sus órdenes, es de usted atento y s. s. y

q. l. b. l. m.,  
RAFAEL RODAS.

### La demarcación notarial.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma de S. M. el Rey, un importante decreto sobre demarcación notarial.

El decreto, tendiendo á la subsistencia decorosa de los guardadores de la fe pública, establece el número de notarios en cada localidad.

Como en la mayor parte de los pueblos hay más notarios que las que el decreto fija, se establece la amortización de las vacantes para llegar á la realización de los deseos que han movido al señor Dato á publicar dicha disposición.

Hé aquí ahora el número de notarios que, en las principales poblaciones de España, deja subsistentes el mencionado decreto.

Madrid, 35; Segovia, tres; Avila, dos; Guadalajara, dos; Toledo, dos; Barcelona, 35; Gerona, cuatro; Lérida, cuatro; Tarragona, cuatro; Maurella, tres; Mataró, tres; Vich, tres; Figueras, cuatro; Balaguer, tres; Reus, cinco; Tortosa, cuatro; Vals, tres; Sevilla, 13; Cádiz, cinco; Córdoba, cinco; Huelva, tres; Jerez, cinco; Valencia, 18; Alicante, cuatro; Castellón, cuatro; Alora, tres; Játiva, tres; Alcoy, tres; Valladolid, seis; León, dos; Palencia, tres; Salamanca, cuatro; Zamora, tres; Oviedo, tres; Palma, ocho; San Sebastián, cuatro; Pamplona, cuatro; Burgos, tres; Vitoria, cuatro; Logroño, dos; Santander, cinco; Bilbao, ocho; Badajoz, dos; Cáceres, dos; Coruña, cuatro; Orense, dos; Lugo, tres; Pontevedra, dos; Santiago, tres; Vigo, tres; Albacete, dos; Ciudad Real, dos; Cuenca, dos; Murcia, seis; Cartagena, seis; Lorca, tres; Granada, ocho; Almería, cinco; Jaén, tres; Málaga, nueve; Guadix, tres; Linares, tres; Antequera, tres; Palma de Menorca, tres; Santa Cruz de Tenerife, dos; Zaragoza, ocho; Huesca, dos; y Teruel, dos.

### INFORMACION LOCAL

#### Nuevo hundimiento.

Anoche se desplomó parte del muro de la casa número 28 de la calle de los Leones, propiedad de don Federico Alonso, hermano político de nuestro particular amigo don Celedonio Molinero.

Por fortuna las pérdidas fueron de escasa consideración y no hubo que lamentar desgracias personales.

#### El tiempo.

El día de hoy amaneció nebuloso y en algunos ratos de la mañana cayeron pequeños copos de nieve.

A las cuatro de la tarde, el cielo se muestra bastante despejado y el sol envía sus rayos á la tierra.

#### Aprovechamiento de aguas.

Desde el día 9 del próximo mes en que aparecerá inserto en el B. O. de la provincia el anuncio correspondiente, se admitirán las reclamaciones, en plazo de 30 días, contra la solicitud presentada por don Antonio Rodríguez Beraza, para aprovechamiento de agua del río Moros en término de Espinar.

#### Denuncia.

Por la Guardia civil de la capital ha sido denunciado el mayoral de los coches de Riaza á quien ocupó la benemérita siete perdices que conducía en el carruaje que guiaba infringiendo la ley de caza.

Las perdices decomisadas han sido puestas á disposición del Juzgado de Valseca, en cuyo término fueron recogidas.

#### Un robo.

Como presuntos autores del robo de una cabezada, han sido puestos á disposición del Juzgado de Navafria, los jóvenes, Francisco Berzal y otros cuatro.

Se instruye el sumario correspondiente.

#### Otra denuncia.

Por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia para usarla, ha sido denunciado, por la Guardia civil de Cantalejo, el vecino de Sebúlor, Mariano de Frutos.

#### Venta de fincas.

Ha solicitado de la Jefatura de Obras Públicas don Gabino Terán la concesión en venta de un terreno, inmediato á la Fábrica de Izoza y cerca del puente denominado de Boceguillas.

#### Rectificación.

En la copia de los escrutinios hechos en las diversas secciones para la elección de diputados provinciales de Segovia, publicada por nosotros ayer, aparece nuestro Director señor Cano, sin número alguno de votos en el pueblo de Carbonero de Ausín, siendo así que ocupó en dicho pueblo el segundo lugar de la votación. Queda rectificado el error cometido.

#### Visita á ministro.

Ayer visitaron al señor Ministro de Instrucción pública, la distinguida profesora de la Normal doña Eduarda Corro y su esposo nuestro particular amigo señor Oña, Inspector de las escuelas de la provincia, á quienes recibió el señor Allende Salazar, con la amabilidad que le distingue, saliendo del despacho del Ministro los señores de Oña complacidosísimos.

No se olviden nuestros lectores que en el almacén de camas de don Adrián Ramirez, se venden los ya renombrados colchones de borra, y que esta es la quinta remesa de la fábrica.

#### Del Boletín Eclesiástico.

Desde el domingo 4.º de Cuaresma al domingo 5.º darán los referidos Padres Jesuitas una serie de conferencias para las mujeres en las iglesias y horas que con anticipación debida se anunciarán; continuando desde la Dominica 5.ª al domingo de Ramos, las conferencias tan solo para los hombres en el lugar y forma que previamente se anunciará en el Boletín Eclesiástico ó por pasquines.

#### Nuevo Notario.

Por virtud del último decreto sobre demarcación notarial se establecerá una Notaría en la importante villa de Cantalejo.

Lo celebramos.

#### Casa de Socorro.

Ayer á las siete de la tarde fué curado en la Sala de Socorro, Gil Gila, de una herida que se produjo estando podando una parra de su propiedad en el dorso de la mano izquierda con un trinchete.

Poco tiempo después fué curado también Florentino Gómez, de una fuerte contusión que sufrió en el ojo izquierdo ocasionada por una caída.

Después de curado pasó á su domicilio.

### EN LA AUDIENCIA.

#### Sumarios.

Se instruye por el Juzgado de Instrucción de Riaza, con motivo de una reyerta habida entre Andrés Calleja Alonso y Ruperto Parra Carravilla, en virtud de la cual resultó el primero con una herida inciso-puuzante, de tres centímetros de longitud, en el frontal del lado izquierdo.

#### Sentencias.

Se ha firmado la siguiente: Condenando á Victor Pozo y Poza, vecino de Sepúlveda, procesado por el delito de hurto, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias legales y costas.

#### El juicio de hoy.

Se ha suspendido el que anunciamos en nuestro número de ayer.

\*

\*\*

#### Señalament para mañana.

Procesado por el delito de estafa, Agustín Bartolomé, de Cedillo de la Torre.

Defensor, señor Cáceres.

Procurador, señor Páramo.

#### Ni muertos ni vivos.

No se ha registrado hoy en el Juzgado, defunción ni nacimiento alguno.

#### Ascenso.

El segundo teniente de la Guardia civil de Turégano don Toribio Vincente, amigo particular nuestro, ha sido ascendido al empleo inmediato, con destino á la Comandancia de Burgos. Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros estimados amigos don Severiano Soblechero de Tolocirio, á don Leocadio Martín y don Bernardino Martín Sánchez de San Cristóbal.

MIL PESETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

### Diario religioso.

#### SANTOS DE MAÑANA.

San Mameliano Mártir. San Pedro Mártir y los Santos Egonio. San Teófenos. San Bernardo Obispo y Confesor.

#### SAN GREGORIO MAGNO PAPA.

Este sapientísimo y virtuosísimo Pontífice nació en Roma, donde se hallaba su padre Gordiano de Senador. Desempeñó algún tiempo el cargo de Gobernador en Roma, y muertos sus padres, edificó en la misma ciudad un monasterio para monges Benitos, en el cual tomó el hábito religioso desde luego observantísimo de la regla. El Papa Pelagio le envió á Constantinopla con una legación, y allí compuso los libros de los Morales sobre Job. Por muerte de aquel Papa fué nombrado sumo Pontífice; pero como era humildísimo resistió admitir la tiara, huyendo á ocultarse en una cueva, donde fué descubierto por una brillante columna de fuego. Colocado en la suprema dignidad aplicó todo su cuidado á la reforma de las costumbres y á la dilatación de la fé. Envió á Inglaterra unos cuantos monges á predicar, por cuyo ministerio se convirtió toda la Isla.

### POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

## El Consejo de hoy.

#### Declaraciones.

A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros de la Corona, bajo la presidencia de don Francisco Silvela.

Asisten á este Consejo, además del Presidente, los señores Maura, Villaverde, Linares, Sanchez Toca, Vadillo, Allendesalazar, y Arbazuza.

El señor Dato excusó su asistencia.

De lo tratado en este Consejo, poco podemos anticipar, pues á la entrada sólo hicieron declaraciones los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Ambas declaraciones se refirieron á los presupuestos, coincidiendo con el criterio expuesto por el señor Silvela.

El señor Maura dijo que se acordarán importantes aumentos en determinados ministerios, no traspasando nunca los límites marcados.

Y lo mismo dijo el señor Villaverde: esto es; que se harán los necesarios aumentos, siempre que estos no lleguen á producir déficit.

## No hay crisis.

### Transigencia de Villaverde.

Los rumores tan insistentemente circulados sobre una muy próxima crisis parcial en el ministerio que preside el señor Silvela parecen desvanecidos.

Villaverde, el ministro presentado ante la opinión con determinadas intransigencias, ha conferenciado detenidamente con sus compañeros de Gobierno, y en esta entrevista se resolvió la cuestión transigiendo todos un poquito, ya que es obra de patriotismo el no gravar más nuestros presupuestos, según opinión del Ministro de Hacienda.

Sin embargo se reconoció la necesidad de algunos aumentos, que quedarán nivelados con otras economías.

Seguirá, pues, de ministro el señor Villaverde, y de subsecretario el señor Besada.

## Manifestaciones de Silvela.

### Al salir de Palacio.

Después de su diaria visita al regío Alcázar, el señor Silvela, interrogado por algunos periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones, en un todo conformes con las de los señores Maura y Villaverde.

»En el Consejo de hoy no se discutirán los nuevos presupuestos, ya que estos serán objeto de detenido estudio en próxima reunión extraordinaria que celebraremos.

»El Gobierno, que presido, seguirá una política de nivelación, por ser política de patriotismo, y por que éste es nuestro programa en los actuales momentos de regeneración.

Rosolveremos, sin embargo, precisas atenciones, para las cuales nos basta con el *superavit* de este año, *superavit* destinado especialmente á los Ministerios de la Guerra, Marina é Instrucción pública.

## Otras noticias

### Nombramiento.

Ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Marina, el general del cuerpo señor Lapuente.

### Firma regia.

El Rey don Alfonso firmó hoy, entre otros, los siguientes decretos:

De Guerra.—Concesión de cruces del Mérito Militar, á los generales señores Melgar, Arrieta y Reyes.

## Negocio de gran porvenir

Se arrienda ó vende la antigua *Fonda de San Rafael*, término de la villa de El Espinar (Segovia), con una magnífica huerta y gran prado contiguos, y agua abundante.

Está situada en la parte Norte del Guadarrama, y en el centro de la colonia veraniega titulada *San Rafael*.

En su fachada principal tienen unión las carreteras de Madrid á la Coruña, y la de Segovia, distando 500 metros del apeadero de San Rafael en la línea de Villalba á Segovia.

Informes: Don Cipriano Geromini, en dicha villa.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

De Marina. — Convocando á oposiciones para Aspirantes del cuerpo.

El número de plazas acordadas es 24.

### Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 33'85; el interior á 77'85; las libras á 00'00.

## Provincias

No se ha recibido noticia alguna de interés general.

## Extranjero.

### Cólera.

Desde Nueva York cablegrafían que ha llegado á aquel puerto un vapor, de nacionalidad francesa, con cólericos á bordo.

\*

\*\*

Y no hay más noticias dignas de especial mención.

EL CORRESPONSAL.

### AGRIDULCES

Rasgo de franqueza: La madre de la novia.—¿Con que desea usted ser mi yerno?

El pretendiente.—¡Nada de eso, señoral Pero creo que me será imposible evitar eso parentesco, desde el momento que deseo casarme con su hija de usted.

\*

\*\*

En una casa de campo. —¿Quédate usted aquí algunos días más querido vizconde.

—Imposible, condesa.

—¿Por qué?

—Porque temo acabar por faltarle á usted el respeto.

—Hombre, quisiera verlo.

—Pues en ese caso... me quedo.

### CHARADA.

No creo cosa *dos doble*  
Que al ver la *todo*  
De Carmen, se quedara  
Gil hecho un bobo.

La solución mañana.  
Solución á la charada del día 7:

NO-VI-LLO.



SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58. Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

A LOS DULZAINEROS, BANDAS DE MÚSICA Y PÚBLICO EN GENERAL

Angel Velasco

El mejor dulzainero inventor y constructor de dulzainas hasta hoy conocido con siete diplomas de primera clase, se ofrece a tocar donde de llamen.

También se ofrece a los de su arte, dulzainas de las más sencillas, hasta el último invento, cromáticas, pitos de Fuente Tudela, pipas, cajas vivas, sistema Prusianas de varillas, tambores de banda, bombos, aros, parches, baquetas, tuercas, varillas, bordones, cañas de clarinetes y por último, compra y vende toda clase de instrumentos de música, se componen los de caña y flauta.

No confundirse, buscad a Velasco que es hoy el maestro y el que vende más barato.

Se vende un torno cilíndrico, Calle de San Benito, núm. 10, Valladolid.

“GRAN DESCUBRIMIENTO,” PASO A LA CIENCIA  
NO MÁS CALVOS  
VEGETAL AZGAR CONTRA LA CALVICIE

PRODUCTO MARAVILLOSO, ÉXITO EXTRAORDINARIO  
— UNICO VERDAD —

Brota el cabello en todas las edades, evita su caída, produce efectos maravillosos en los 10 y 50 años, destruye la caspa, fortalece la cabeza, proporciona un tesoro de belleza para las señoras y hace nacer nuevo cabello.

Para contratos al autor del VEGETAL AZGAR, Zaragoza.

Depósito general en Segovia y su provincia, en el Centro general de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero y químico industrial

Don Andrés Hernández Pérez

15, JUAN BRAVO 15, ESQUINA A LA CARCEL

ALMACEN DE MADERAS  
Y ASERRÍO MECÁNICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA  
EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación.

Se sirven toda clase de pedidos.

MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFÉ, tostado diariamente a 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 80 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.  
25.—JOSE ZORRILLA.—25.

¿Dónde me curato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

El estómago

Cuanto hay que sufre del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecan no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

PEDRO DOMEÑO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA  
(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEÑO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

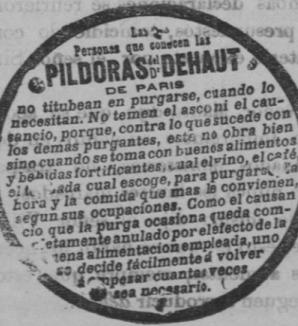
EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.



OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

Anuncio.

Se arrienda la finca titulada de “Constanzana”, en término de Bernardos, de esta provincia, propia para hortalizas, con riego suficiente y casa cómoda capaz para una ó dos familias; tiene dicha finca unas tres obradas y media de buen terreno.

Para tratar, con su dueño en la referida villa de Bernardos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

